

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15999 *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Profesor titular de Universidad, convocadas por Resoluciones de fecha 22 de julio de 2019 (BOE de 3 de agosto), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de las citadas convocatorias, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Carlos Rico de la Hera, con número de DNI 20*9***4, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente.

– Don Enrique Vallejo Gutiérrez, con número de DNI 28*3***3, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería Informática y Electrónica.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 21 de octubre de 2019.–El Rector, Ángel Pazos Carro.